

*Oficina de Radiocomunicaciones**(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)*Circular administrativa
CACE/334

18 de febrero de 2005

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y la Comisión Especial para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento**Asunto:** Comisión de Estudio 9 de Radiocomunicaciones

- Adopción por correspondencia de 4 nuevas Recomendaciones y de 1 Recomendación modificada y sus aprobaciones simultáneas de conformidad con el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-4 (Procedimiento para la adopción y aprobación simultáneas por correspondencia)
- Supresión de 2 Recomendaciones

Servicio fijo

Mediante la Circular administrativa CAR/173, de fecha 25 de octubre de 2004 y su Addéndum del 24 de noviembre de 2004, 4 proyectos de nuevas Recomendaciones y 1 proyecto de Recomendación modificada se sometieron a la adopción y a la aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS) de conformidad con la Resolución UIT-R 1-4 (§ 10.3). También se propuso la supresión de 2 Recomendaciones (UIT-R F.1492 y UIT-R F.1493).

El 24 de enero de 2005 quedaron satisfechas las condiciones de estos procedimientos. Respondieron a la consulta dos Administraciones, ambas a favor de la adopción, aprobación y supresión de dichas Recomendaciones.

En consecuencia, las Recomendaciones aprobadas serán publicadas por la UIT. En el Anexo 1 a la presente Circular figuran los títulos de dichas Recomendaciones con el número que se les ha asignado.

Valery Timofeev
Director, Oficina de Radiocomunicaciones

Anexo: 1Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 9 de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

ANEXO 1

Títulos de las Recomendaciones aprobadas

Recomendación UIT-R F.1703

[Doc. 9/24(Rev.2)]

Objetivos de disponibilidad para enlaces inalámbricos fijos digitales reales utilizados en las conexiones ficticias de referencia y trayectos ficticios de referencia de 27 500 km

Recomendación UIT-R F.1704

[Doc. 9/25(Rev.1)]

Características de los sistemas inalámbricos fijos multipunto a multipunto con topología de red en malla que funcionan en bandas de frecuencias superiores unos 17 GHz

Recomendación UIT-R F.1705

[Doc. 9/26(Rev.1)]

Análisis y optimización de las características de error de los sistemas inalámbricos fijos digitales a los fines de la puesta en servicio y mantenimiento

Recomendación UIT-R F.758-4

[Doc. 9/36(Rev.1)]

Consideraciones relativas a la elaboración de criterios para la compartición entre el servicio fijo terrenal y otros servicios

Recomendación UIT-R F.1706

[Doc. 9/37(Rev.1)]

Criterios de protección para los sistemas inalámbricos fijos punto a punto que comparten la misma banda de frecuencias con los sistemas de acceso inalámbrico nómada en la gama de 4 a 6 GHz